

Un fast track con velocidad crucero

La agenda de seguridad debería retomar la urgencia en las próximas semanas.

D. H. P.

En la Cuenta Pública del Congreso nuevamente se reflató la propuesta del “fast track”

legislativo para 32 proyectos en materia de seguridad, pero “a pesar de los esfuerzos de los distintos actores, el avance ha sido menor al esperado tanto por Gobierno como oposición, pero aún menos satisfactorio para la ciudadanía, que tiene altas expectativas ante la crisis de seguridad. El Gobierno



La delincuencia es uno de los principales temas de preocupación de la ciudadanía. / AGENCIAUNO

se está quedando con poco tiempo y oportunidades para sacar adelante proyectos sustanciales que le hagan sentido a la ciudadanía”, indica el analista Hugo Jofré, de la USS.

Hace pocas semanas era la primera urgencia, ahora parece que no tanto, pero ha tenido avances. A fines de junio, por ejemplo, el Senado aprobó las Reglas sobre el Uso de la Fuerza (RUF), y los parlamentarios tienen hasta el 18 de julio para ingresarle indicaciones.

Eric Latorre, de la UAutónoma, explica que “la agenda de

seguridad no se ha olvidado y está implícitamente presente con muchos casos policiales, pero al Gobierno no le interesa ni conviene que esté como agenda de primer orden y debate público, va a intentar dejar fuera ese debate, que perjudica a sus candidatos para las Municipales”.

Al contrario, asegura el analista, “la derecha si lo necesita como elemento central de discusión pública, donde puede sacar ventaja respecto al Gobierno, lo cual irá avanzando cuando la elección municipal comience a tomar forma”.